CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES ANTE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE IRAPUATO

La Comisión Especial para el Proceso de Elección de Representantes de los profesores ante la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato para el periodo 2018-2020, conformada en la sesión extraordinaria número 9 de la H. Academia de la ENMS de Irapuato, y con fundamento en lo dispuesto los artículos 10, fracción IX, 33 y 34, fracción VII de la Ley Orgánica, asi como por los artículos 10 fracción V, 16, 18, 23, 25 fracción IV, 27 y 32 del Estatuto Orgánico, emite la siguiente

CONVOCATORIA

A participar en el proceso de elección de profesores de la Escuela del Nivel Medio Superior de Irapuato ante la Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de Irapuato en el periodo 2018–2020 para el área de Formativas y para el área de Artes, podrán participar aquellos que consideren que en ellos concurren las características que señala el artículo 15 del Estatuto Orgánico y quienes podrán registrarse o ser registrados conforme a las siguientes

BASES

PRIMERA.- Se recibirán las solicitudes de registro y, en su caso, nominaciones a partir de la publicación de la presente y hasta las 14:00 horas del día jueves 06 de Noviembre del año en curso.

Las solicitudes de registro deberán dirigirse y entregarse en la oficina de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato.

SEGUNDA.- **Atendiendo a lo establecido por el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, los profesores interesados en participar en este proceso requerirán, al momento de su elección:**

1) **Contar con al menos dos años de antigüedad en el desarrollo de la actividad académica**
2) **Observar una conducta decorosa y congruente con su calidad de universitario.**

TERCERA.- **Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y atendiendo al acuerdo CGU2016-O1-O7 los candidatos deberán presentarse mediante una fórmula conformada por titular y suplente, a efecto de que sean elegidos ambos a través de la votación de la fracción de la comunidad universitaria que corresponda. Por lo cual se deberá presentar en conjunto por escrito la siguiente documentación:**

1. **Solicitud de registro por fórmula, determinando quien será el titular y el suplente.**

Rodrigo Alexis Martínez Gallardo

Juan Pablo Padilla Htz.

2. **Constancia o documento que avale los dos años de antigüedad en desarrollo de la actividad docente.**

CUARTA.- **La Secretaría Académica de la Escuela, una vez entregados los documentos de registro, otorgará debida constancia de recepción de los mismos a los interesados.**

Al cierre del periodo de registro se verificarán los documentos para efectos del artículo 16 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y se resolverá sobre la improcedencia o procedencia del registro.

La Comisión Especial, hará la difusión de los registros que resulten procedentes entre la comunidad universitaria de las fórmulas registradas, realizándose por medios impresos y en la página web de la Escuela.

QUINTA.- Se elegirán dos fórmulas de profesores propietarios y suplentes una para representar el área de Formativas y otra para el área de Artes y dicha participación se definirá de acuerdo a la primer posicion de cada área de los resultados de la votación

SEXTA.- La elección tendrá verificativo en la explanada de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato el día jueves 30 de noviembre del año en curso de 10:00 a 16:00 horas mediante voto libre, secreto, directo, universal e individual.

SÉPTIMA.- **Al cierre de la elección, se hará el conteo de los votos y, el Secretario de la Comisión Especial levantará un acta circunstanciada en la que se reflejaran los resultados de la votación** y se pondrá a la vista de la comunidad de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato.

OCTAVA.-Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial o en su caso, por la Academia de Escuela.

Rodrigo Alexis Martínez Gallardo
Juan Pablo Padilla Mtz

Irapuato, Guanajuato, a 29 de Octubre de 2018

Atentamente

"La verdad hará libres"
LA COMISIÓN ESPECIAL

M.D.D. RAQUEL CASTRO SORIANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

LIC. ANTONIO PÉREZ TREJO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Juan Pablo Padilla Mtz.
JUAN PABLO PADILLA MARTÍNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Q.F.B. SAMUEL FONSECA TORRES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Rodrigo Alexis Martínez Gallardo
RODRIGO ALEXIS MARTÍNEZ GALLARDO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL